



QUIÉNES SOMOS

PRODUCCIÓN INFORMATIVA

ARCHIVO

MULTIMEDIA

VÍNCULOS



Sección de suscriptores(as)

Identificación

Contraseña

INGRESAR >

COLOMBIA

VOLVER AL LISTADO >

El “baby boom” de las FARC

Susan Abad
03/04/2017



Tras férrea prohibición, embarazos de guerrilleras se dispararon conforme se cristalizaba el proceso de paz.

En las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ya no cuentan los muertos sino las nuevas vidas. El gobierno colombiano calcula que unas 300 guerrilleras se encuentran embarazadas y que alrededor de 60 bebés han llegado a las zonas de concentración en brazos de sus madres que cambiaron el morral por la pañalera.

“Ahora no nos trasnocha el temor a un bombardeo, sino el llanto de los bebés”, le dice a *Noticias Aliadas* Camilo, padre de la pequeña Yuldrei nacida hace seis meses en la selva del Caquetá, mientras sus padres esperaban la firma definitiva del Acuerdo de Paz entre las FARC y el gobierno de Colombia, que finalmente, tras cuatro años de negociaciones y de varias dificultades, se concretó el pasado 24 de noviembre.

El Acuerdo, que pone fin a más de 50 años de guerra interna con este grupo armado, permitirá el regreso a la vida civil de unos 14,000 combatientes y milicianos, de los cuales, según estimaciones de las autoridades, el 25% son mujeres.

La preparación de la “guerrillada” a asumir su nuevo rol en la sociedad se inició paralelamente con el proceso de paz desde noviembre del 2012 y se fue haciendo más intensa a medida que el acuerdo se hacía más factible. Fue así que a mediados del 2015, cuando en las FARC “sentimos que el proceso de paz avanzaba, pensamos flexibilizar un poco el tema disciplinario interno y eso fue como una explosión. Se dispararon los embarazos”, relató en una entrevista televisada, Mauricio Jaramillo, alias “El Médico”, uno de los comandantes de las FARC.

“Fue una linda noticia”, dice Yamile, madre de Yuldrei, quien confiesa que a sus 24 años quería tener un hijo “y formar una familia”.

Abortos forzados

Pero no siempre la maternidad fue motivo de felicidad en las FARC. En los campamentos el embarazo estaba prohibido. En el mejor de los casos, se le permitía a las guerrilleras tener a su hijo/a, pero con la condición que al nacer lo/la entregara a algún familiar. Las que tomaban esta opción no volvían a ver a sus niños.

Sin embargo, para otras el reglamento fue aplicado, según varias denuncias, con brutal rigor. El informe “Violencia Sexual como Crimen Internacional Perpetrado por las FARC”, publicado por el Departamento de Derechos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda, asegura “que hasta el 2011 cerca de 1,800 guerrilleras fueron obligadas a abortar”. Todas estas intervenciones se habrían realizado sin las mínimas condiciones de higiene en medio de la selva.

La Fiscalía considera que existen “elementos de juicio para demostrar que el aborto forzado fue una política de las FARC, fundamentada en el hecho de forzar a la mujer combatiente al aborto para no perderla como instrumento de guerra”. Uno de los 150 casos que investiga este organismo gubernamental es el de una guerrillera que se identifica como Lorena, quien relata que luego de recobrar la conciencia, Miler, el enfermero que le había practicado el aborto, le mostró “una coca (recipiente) con los pedacitos del feto que me habían sacado y me dijo que mirara cómo quedó para que no me volviera a dejar embarigar”. La joven tenía cinco meses de embarazo.



Guerrilleras de las FARC se dirigen a las zonas de concentración con sus bebés en brazos. /Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Noticias Relacionadas

COLOMBIA
Se inició proceso de desmovilización de las FARC
2/27/2017

COLOMBIA
Paz con enfoque de género
9/16/2016

COLOMBIA
Las FARC se alistan a dejar lucha armada
7/20/2016

Las FARC aseguran que los abortos eran voluntarios. “Nosotros estábamos en una confrontación armada que nos daba muchas limitaciones entonces un requerimiento cuando nosotros ingresábamos era no tener hijos”, dice Jaramillo. Sin embargo, Elda Neyis Mosquera, alias ‘Karina’, excomandante del Frente 47, admitió ante los tribunales de Justicia y Paz que ella misma, en su paso por la guerrilla, practicó por lo menos tres abortos.

Salud reproductiva

El gobierno de España aprobó el 27 de enero la extradición de Héctor Albeidis Arboleda, alias “El Enfermero”, acusado por las autoridades colombianas de practicar, entre 1998 y 2004, 300 abortos forzados a guerrilleras, muchas de ellas menores de edad, y con embarazos de hasta ocho meses.

La culpabilidad de los jefes de las FARC en este tema será determinada por la Justicia Especial de Paz contemplada en el Acuerdo.

Mientras tanto, la dinámica sigue cambiando. Richard Arias, guerrillero enfermero, reflexiona que: “Nosotros en nuestra actividad médica en todo este tiempo nunca nos habíamos preparado para atender estos casos. Ahora nos toca ponernos a estudiar para atender mujeres embarazadas y recibir bebés”.

Y es que ahora que están en las zonas de concentración, donde entregarán las armas y se prepararán para en junio reintegrarse a la vida civil, el aborto, así lo deseen les está prohibido.

“En este momento las mujeres combatientes tienen los mismos derechos que cualquier otra mujer en Colombia. Y eso incluye el permitirles abortar en tres circunstancias: cuando hay malformación del feto, cuando hay riesgo para la vida y la salud de la gestante o cuando el embarazo es producto de violencia sexual”, explica a *Noticias Aliadas* Alejandra Coll, abogada de Women’s Link Worldwide.

Coll asegura que “el problema es que donde [las guerrilleras] están ubicadas transitoriamente no hay servicios de salud sexual y reproductiva. Por eso lo que estamos pidiendo es que le presten atención al problema de salud reproductiva de estas mujeres, y que ellas puedan acceder a todos los servicios”.

En rueda de prensa, el almirante Orlando Romero, delegado del gobierno en el mecanismo de monitoreo y verificación (MMV) del cese al fuego y hostilidades, conformado por un delegado de Gobierno, uno de las FARC y uno de Naciones Unidas, anunció a principios de febrero que “se va a crear una zona de tránsito aledaña a los campamentos, con servicios de salud y lactancia para que los niños sean atendidos”.

Sin embargo esto no ha sucedido y Yuldrei, que transitó los 200 km desde su lugar de nacimiento hasta la zona de concentración, cargada en brazos de sus padres, está viviendo, al igual que los otros hijos de guerrilleras, en improvisadas caletas, con palos y techo de tela.

“La única diferencia con las caletas de los campamentos es que aquí tenemos colchonetas”, dice Yamile. –*Noticias Aliadas*.



Compartir

Noticias Aliadas / Latinamerica Press

Información y análisis independientes de libre reproducción mencionando la fuente.

Contáctenos a: (511) 460 3025 / (511) 460 5517

Dirección: Comandante Gustavo Jiménez 480, Magdalena del Mar, Lima 17, Perú

Correo: webcoal@comunicacionesaliadas.org

Mensajería interna: <https://mail.noticiasaliadas.org>

Este sitio web se actualiza cada semana.

